



PRONUNCIAMIENTO

A LOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS MEXICANOS.

A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

La Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, FAPRMEX, y la Federación Latinoamericana de Periodistas, FELAP, emiten el siguiente pronunciamiento, con motivo del 7 de Junio:

PRIMERO.- Se ha desvirtuado la celebración del Día de la Libertad de Expresión, y específicamente, del ejercicio periodístico, al tomarse como referencia una fecha que constituye entreguismo y sumisión, ya que en la década de los 40, un grupo de editores reunieron con el presidente de la República para agradecerle los apoyos de papel, de la desaparecida PIPSA, a través de la cual se controlaba la prensa.

Consideramos que la relación prensa-poder se ha modificado, al avanzarse en la construcción de un periodismo distinto al de aquellos años, crítico pero constructivo, más plural y abierto a las distintas formas de pensamiento social, político y económico; por lo tanto celebrar esa fecha no tiene sentido, y debe recurrirse a otros días de referencia, como ya ocurre en distintos lugares del país, sobre todo el 3 de Mayo, cuando se conmemora por acuerdo de Naciones Unidas el día Mundial de la Libertad de Expresión, sin embargo es de respetarse a todos los compañeros y sus organizaciones que de buena fe celebran el 7 de junio.

SEGUNDO.- Empero en esta ocasión no hay nada que celebrar: con 46 periodistas asesinados y 8 desapariciones forzadas, con agravios cotidianos a los informadores, directos e indirectos, de sectores emboscados, el autismo político del ejecutivo federal para realizar sustituciones en los órganos de protección a periodistas y la gran agenda nacional pendiente en materia de fortalecimiento al ejercicio periodístico, en todos sus ámbitos, de protección ante agresiones y de mejora en su calidad de vida.

TERCERO.- La FELAP y la FAPERME continúan impulsando la agenda legislativa en materia periodística, que contempla:

1. Elevar a rango constitucional, federal y estatal, el secreto profesional del periodista.
2. Despenalización de los delitos de difamación, calumnia e injurias.
3. Legislar en materia de equidad publicitaria gubernamental.
4. Revisar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las correspondientes de los estados, para su modificación o abrogación.
5. Modificar el Código Penal Federal para que los delitos cometidos contra periodistas y medios sean competencia de dicho ámbito.
6. Promover la modificación de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República para otorgarle rango de subprocuraduría a la actual fiscalía especial para la atención de delitos contra periodistas.



CUARTO.- Ante la situación actual, unidad y solidaridad de los colegas periodistas; no estamos solos: con la presencia de 102 organizaciones en todo el país afiliadas a FAPERME, y el apoyo latinoamericano expresado a través de la FELAP, que preside el periodista argentino Juan Carlos Camaño.

Frente a las agresiones, alzar la voz; continuar con el periodismo crítico pero constructivo, socialmente responsable, plural, profesional y valiente.

Si en estos días hay algo que festejar, es precisamente la unidad, y el apoyo solidario de diversos sectores sociales hacia el ejercicio periodístico; los avances legislativos, escasos, en el ámbito federal, impulsados desde la Comisión para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación; el apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de la visitaduría; los aportes legislativos en Chiapas, Morelos, Chihuahua y otras entidades federativas, en materias como el secreto profesional del periodista y la despenalización de los delitos de difamación y calumnia.

La Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos y la Federación Latinoamericana de Periodistas, de cara a la sociedad, asume su responsabilidad de continuar en sus tareas de profesionalización e impulso a la ética periodística, pero sobre todo, insistiendo en el cumplimiento al compromiso social del ejercicio de la profesión, objeto final y generador de la vocación periodística.

Zacatecas, Zacatecas, a 7 de Junio del 2008

ROBERTO PIÑÓN OLIVAS

PRESIDENTE DE LA
FEDERACIÓN DE
ASOCIACIONES DE
PERIODISTAS MEXICANOS

**TEODORO RENTERIA
ARROYAVE**

VICEPRESIDENTE PARA MEXICO
DE LA FEDERACION
LATINOAMERICANA DE
PERIODISTAS